

**A N E X O**

EXPEDIENTE	CIF/NIF	EMPRESA	RESOLUCION	IMPORTE	Documentación	VIDA LABORAL DESDE	VIDA LABORAL HASTA
EE-1762-07	B06491849	MERCADO DE COMPONENTES INFORMATICOS SL	24-7-2007	7.500,00	Informe vida Laboral de	3-3-2007	26/10/2010
EE-2095-07	B06460182	CONSTRUCCIONES GARCIA CHAVERO SL	17-12-2007	5.187,50	Permanencia y	2-4-2007	26/10/2010
EE-2288-07	05342629M	EDUARDO GOMEZ GAMERO	17-12-2007	10.000,00	Detallada en todos los códigos de cuenta de	17-4-2007	26/10/2010
EE-2531-07	B10360139	HOYARITOS SL	17-12-2007	15.000,00	cotización en la Comunidad Autónoma de	7-5-2007	26/10/2010
EE-2728-07	B10342442	DELICACERES SL	28-9-2007	7.500,00	Extremadura	26-5-2007	26/10/2010

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN

EDICTO de 16 de marzo de 2011 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución de la UE-06 "La Tahona". (2011ED0115)

Se hace público para general conocimiento que, por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2010, se aprobó el Programa de Ejecución de la UE-06 de las NNSS de Fuentes de León, que comprende en su Alternativa Técnica, la Propuesta de Convenio Urbanístico y Jurídico-Económica, con la adjudicación a la Agrupación de Interés Urbanístico AIU "La Tahona" UA-6, que con la publicación del presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.8 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, modificada por la Ley 9/2010, de 18 de octubre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, adquiere el derecho de ejecución del Programa de Ejecución aprobado.

Asimismo, se hace público que se ha producido la inscripción del Programa de Ejecución antes citado en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento con el número 06/11.

Fuentes de León, a 16 de marzo de 2011. El Alcalde, JOSÉ PEDRO RUBIO MARRÓN.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 9 de marzo de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Programa de Reparcelación voluntaria del Sector 1 de las Normas Subsidiarias. (2011080891)

Por el presente se hace público que la Agrupación de Interés Urbanístico "El Mármol" ha presentado propuesta de reparcelación voluntaria del Sector 1 de las NNSS municipales de



Los Santos de Maimona, de sesenta y tres mil setecientos cincuenta metros y veintinueve decímetros cuadrados (63.750,29 m²), que ha sido aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 8 de marzo de 2011, la cual se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura.

El expediente de reparcelación se encuentra disponible para su examen en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los Santos de Maimona, a 9 de marzo de 2011. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHÉZ

ANUNCIO de 15 de marzo de 2011 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1 del Plan General Municipal. (2011081097)

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en su sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2011 la modificación puntual n.º 1 del Plan General Municipal de Montánchez, consistente en la Conversión de la UA n.º 5 en dos Subunidades UA 5-a y UA 5-b, redactada por la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez, se expone al público en las oficinas municipales, a efectos de reclamaciones u observaciones, durante el plazo de un mes a partir de la publicación que se realice en último lugar en cualquiera de estos medios: Diario Oficial de Extremadura; Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres o Diario de los de mayor tirada de la región.

Montánchez, a 15 de marzo de 2011. El Alcalde, JUAN ALCÁZAR RUBIO.

AYUNTAMIENTO DE PASARÓN DE LA VERA

ANUNCIO de 28 de marzo de 2011 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2011. (2011081082)

Provincia: Cáceres.

Corporación: Ayuntamiento de Pasarón de la Vera.

Número de código territorial: 10.138.

Oferta de empleo público: aprobada por Resolución de la Alcaldía de 28 de marzo de 2011.